

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 8:49 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
 'orarturcoh@gmail.com'; 'corredorabogadossas@gmail.com';
 'Notificaciones.Barranquilla@mindefensa.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
 08001-33-33-008-2015-00005-00
Datos adjuntos: SUBSANACION 2015-00005.pdf; AUTO ADMISORIO DEMANDA
 08001-33-33-008-2015-00005-00.pdf; PODER JOSE GREGORIO FONTALVO
 RODRIGEZ.pdf; DEMANDA Y ANEXOS.pdf

Barranquilla, 27 de abril de 2015

Señores
 PROCURADOR DELEGADO No 61
 AGENCIA NACIONAL PARA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 ORLANDO CORREDOR
 NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL
 E.S.D

 Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle y NOTIFICARLO PERSONALMENTE, que este Despacho, mediante estado electrónico No 60, de fecha 27 de Abril de 2015, notifica AUTO DE FECHA 24 de ABRIL de 2015, QUE ADMITE DEMANDA, DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2015-00005-00, DTE: JOSE GREGORIO FONTALVO BALBUENA, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL, por lo cual se le envía copia de demanda, escritos subsanación y auto admisorio, Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
 Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
 Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
 Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 8:47 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00005-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00005-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 8:36 a. m.
Para: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Asunto: Delivery Status
Datos adjuntos: deliverystatus.txt; NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00005-00

--- The following addresses had delivery problems ---

<procjudadm61@procuraduria.gov.co> (5.3.4 Message size exceeds fixed maximum message size)

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: Notificaciones.Barranquilla@mindefensa.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 8:47 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00005-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Notificaciones.Barranquilla@mindefensa.gov.co (Notificaciones.Barranquilla@mindefensa.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00005-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 8:47 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00005-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00005-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: orarturcoh@gmail.com; corredorabogadossas@gmail.com
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 8:46 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00005-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

orarturcoh@gmail.com (orarturcoh@gmail.com)

corredorabogadossas@gmail.com (corredorabogadossas@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00005-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

6

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 9:54 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00103-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00103-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 9:54 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00103-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00103-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 9:54 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00103-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2014-00103-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@corp-avas01.une.net.co>
Para: NOTIFICACIONESJUDICIALES@MINTRABAJO.GOV.CO;
YANGARITA@MINTRABAJO.GOV.CO
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 10:14 a. m.
Asunto: Retransmitido: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 60

This is the mail system at host corp-avas01.une.net.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<NOTIFICACIONESJUDICIALES@MINTRABAJO.GOV.CO>: delivery via
200.13.255.184[200.13.255.184]:25: 250 2.6.0
<SN1PR01MB16475CB82DE1675EF0842E7CE3E90@SN1PR01MB1647.prod.exchangelabs.com>
[InternalId=3482253] Queued mail for delivery

<YANGARITA@MINTRABAJO.GOV.CO>: delivery via 200.13.255.184[200.13.255.184]:25:
250 2.6.0
<SN1PR01MB16475CB82DE1675EF0842E7CE3E90@SN1PR01MB1647.prod.exchangelabs.com>



Message Headers

[InternalId=3482253] Queued mail for delivery

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 10:47 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'deata.notificacion@policia.gov.co';
'judiciales@casur.gov.co'; 'victor12111977@hotmail.com';
'lawyersforeveryone@gmail.com'
Asunto: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00
Datos adjuntos: AUTO INTEGRA LITIS CONSORCIO NECESARIO 2014-00346.pdf; MODELO DE
DEMANDA-GUSTAVO ARISMENDI-.docx

Barranquilla, 27 de abril de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
VICTOR MANUEL RIOS MERCADO
NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL-OSCAR ANDRES VELA RAMIREZ
CASUR
E.S.D

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 60, de fecha 27 de Abril de 2015, notifica AUTO DE FECHA 24 de ABRIL de 2015, QUE INTEGRA LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR, DENTRO DEL Rad 08001-33-33-008-2014-00346-00, DTE: GUSTAVO ARISMENDI RINCON, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: POLICIA NACIONAL Y CASUR, por lo cual se le anexa al presente correo demanda y auto integra Litis, Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: victor12111977@hotmail.com
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 10:43 a. m.
Asunto: Retransmitido: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

victor12111977@hotmail.com (victor12111977@hotmail.com)

Asunto: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00



AUTO
INTEGRACION L...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: lawyersforeveryone@gmail.com
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 10:43 a. m.
Asunto: Retransmitido: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lawyersforeveryone@gmail.com (lawyersforeveryone@gmail.com)

Asunto: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00



AUTO
INTEGRACION L...

+

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@casur.gov.co
Para: judiciales@casur.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 10:43 a. m.
Asunto: Entregado: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

judiciales@casur.gov.co (judiciales@casur.gov.co)

Asunto: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00



AUTO
INTEGRACION L...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 10:43 a. m.
Asunto: Retransmitido: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: AUTO INTEGRACION LITIS CONSORCIO NECESARIO A CASUR 2014-00346-00



AUTO
INTEGRACION L...

+

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: postmaster@policia.gov.co
Para: deata.notificacion@policia.gov.co
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 9:01 a. m.
Asunto: Entregado: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 60

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

deata.notificacion@policia.gov.co (deata.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: INFORME DE ESTADO ELECTRONICO NO 60



INFORME DE
ESTADO ELECTR...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 10:58 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co'; 'JURIDICAcontraloria@gmail.com'; 'KELLYHENAO.P@gmail.com'; 'hdominguezcc@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO 08001-33-31-008-2009-00078-00
Datos adjuntos: AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 2009-00078.pdf; DEMANDA RAD 2009 - 00078.pdf

Barranquilla, 27 de ABRIL de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
HERNANDO RAFAEL DOMÍNGUEZ CAÑARETE
E.S.D.

 Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto libro mandamiento de pago, incluido en el estado electrónico No 60, de fecha 27 de Abril de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-31-008-2009-00078-00, DTE: CARLOS GÓMEZ WANDURRAGA, MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO, DDO: CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto libra mandamiento de pago.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035



AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de

P
nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Comisión Superior
de la Judicatura



Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: juridicacontraloria@gmail.com
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 11:10 a. m.
Para: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Asunto: Entregado:NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
08001-33-31-008-2009-00078-00
Datos adjuntos: ATT00001

El mensaje se entregó al destinatario.
Enviado desde un dispositivo BlackBerry® de Tigo

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 11:10 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
08001-33-31-008-2009-00078-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'procjudadm61@procuraduria.gov.co' (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO 08001-33-31-008-2009-00078-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: 'JURIDICACONTRALORIA@GMAIL.COM'; 'KELLYHENAO.P@GMAIL.COM'
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 11:10 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO 08001-33-31-008-2009-00078-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'JURIDICACONTRALORIA@GMAIL.COM' (JURIDICACONTRALORIA@GMAIL.COM)

'KELLYHENAO.P@GMAIL.COM' (KELLYHENAO.P@GMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO 08001-33-31-008-2009-00078-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: 'contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co'
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 11:09 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO 08001-33-31-008-2009-00078-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co' (contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO 08001-33-31-008-2009-00078-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: 'hdominguezc@hotmail.com'
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 11:09 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
08001-33-31-008-2009-00078-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'hdominguezc@hotmail.com' (hdominguezc@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO 08001-33-31-008-2009-00078-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo de Barranquilla
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2015 10:58 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co';
 'JURIDICACONTRALORIA@GMAIL.COM'; 'KELLYHENAO.P@GMAIL.COM';
 'hdominguezc@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
 08001-33-31-008-2009-00078-00
Datos adjuntos: AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 2009-00078.pdf; DEMANDA RAD 2009 -
 00078.pdf

Barranquilla, 27 de ABRIL de 2015

Señores
 PROCURADOR DELEGADO No 61
 AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
 CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
 HERNANDO RAFAEL DOMÍNGUEZ CAÑARETE
 E.S.D.

 Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto libro mandamiento de pago, incluido en el estado electrónico No 60, de fecha 27 de Abril de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-31-008-2009-00078-00, DTE: CARLOS GÓMEZ WANDURRAGA, MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO, DDO: CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto libra mandamiento de pago.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
 Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
 Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
 Tel: 3410035



AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de

nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consejo Superior
de la Judicatura

